

REDACCIÓN:

Calle de San Bartolomé, núm. 32.

Teléfono n.º 6.

PRECIOS DE ABONO

Table with 2 columns: Price type (Un mes, Ultramar, Extranjero) and Price (1.25, 1.50, 2.25).

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN:

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, reclamos y comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Catalina, núm. 10

Núm. suelto, 5 cts.

Id. atrasado, 10 cts.

A la conquista de España

Montesquieu en su obra «El espíritu de las leyes» dice: «La buena fe de los españoles ha sido famosa en todos los tiempos. Justino nos habla de su fidelidad en guardar los depósitos; á menudo sufrieron la muerte para tenerlos secretos.»

Pues bien, en esa candidez, ó por mejor decir tontería, que el barón de Montesquieu notaba en los españoles, calificándolos, con fines ironías, de buena fe, se encierra todo el secreto de nuestras desdichas y la causa remota de la futura é indefectible desaparición de nuestra nacionalidad.

La condición notada por el referido escritor francés no significa precisamente que seamos más honrados que los naturales de otras naciones, sino unos pobrecillos orgullosos que siempre hemos tenido á gala hacer desprecio de las riquezas.

Este defecto de origen, funestamente estimulado por todos los gobiernos desde la época de Carlos V hasta los presentes días y por nuestro peculiar fanatismo religioso refrendado con las leyes de Dios, constituye el fundamento de nuestra política económica, pues bien marcadas se advierten sus huellas, por poco que se observe, en cuantos errores y preocupaciones mercantiles venimos incurriendo.

Indomables y cerriles en defender la integridad del territorio, por no poseer, la nación del verdadero valor de las cosas, nos indignamos porque Salisbury ó Chamberlain, tienen la franqueza de decirnos á la cara cuatro sencillas verdades que no debiéramos ignorar, pues á la vista están, y en cambio miramos, unos con indiferencia, otros con júbilo, hechos que expresan más elocuentemente que las palabras de aquellos hombres los juicios formulados por los mismos.

No pasa día sin que la prensa financiera dé cuenta de la constitución en el extranjero de sociedades y sindicatos formados para explotar negocios en España.

Ayer es el «Anglo Spanish Bank» que anuncia operaciones universales; hoy el «Spanish Consolidated Copper Mines» para apoderarse de los tesoros escondidos en las entrañas de nuestra tierra; para mañana se indica la creación de un sindicato en Bruselas domiciliado en Marchienne-au-Pont y con una sucursal administrativa y de explotación en Málaga, dispuesto á emitir 35 000 acciones de cien francos, 4 000 partes de fundador y 2 000 obligaciones de 500 francos con interés de 4 1/2 por 100 para la sociedad de «Altos hornos y fábrica de hierros y de acero de Málaga» (antigua casa de Heredia), y además se habla de otras factorías no como la española de Río de Oro, sino por el estilo de las citadas, en Villaviciosa, en Avilés, Utrillas, Riotinto y otras partes.

Unidas todas esas explotaciones extranjeras al largo catálogo de las preexistentes, á los ferrocarriles y tranvías y á la expectativa de las grandes compañías que tratan de constituirnos cuantos y pantanosos resulta, España un país conquistado, aunque otra cosa pareciera á los españoles.

Es de notar que desde los últimos acontecimientos aumenta fuertemente la comedia de los extranjeros, en especial ingleses y belgas por explotar nuestras riquezas naturales y apoderarse de haciendas enteras de terreno aparte de los miles de kilómetros de extensión de las vías férreas; y es de notar también el afán que muestran los extranjeros en prestarnos dinero, con el calculado presentimiento de que no se lo hemos de devolver y de que se quedarán con la ficha cuando espire el plazo del préstamo.

Más claramente no puede describirse el delirado designio de los extranjeros en apoderarse de España, obedeciendo á aquello frase castellana que dice: «si quieres descaerte de tu enemigo, préstale».

Nadie lo duda, los extranjeros con las armas de la industria y de la usura están procediendo á la conquista de España del modo más pacífico y lucrativo que puede darse.

Y mientras contemplamos impasibles como nos devoran los lobos, toda nuestra preocupación se condensa en perseguir moscas ó se paratiza de fantasía.

«¡Con cuánta razón decía el aragonés que «á brutos nadie nos gana!»

E. J. ORRELLANA.

La Asociación de la Prensa

La jurisdicción militar

Madrid 19.—Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la prensa.

Ha asistido á dicho acto el representante de los periódicos de provincias.

En la reunión se ha dado cuenta de nuevas adhesiones, aprobándose la carta que se enviará á la prensa y á los diputados interesados en el asunto, que como es sabido se refiere á proteger de la intervención de los tribunales militares en lo que son asuntos puramente civiles.

Árduos además convocar una junta de letrados para tratar del asunto.

Los reunidos se entraron de haberos notificado hoy á los redactores de «El Nacional» que están presos, que se hallaban desde aquel momento sujetos al régimen que se observa en la Cárcel Modelo.

Por lo tanto tendrán que vestir de presidario, comer el rancho que se sirve á los demás reclusos y estar confundidos con los criminales vulgares que se albergan en dicho establecimiento.

Se les prohibe recibir la comida de sus familias y se les hace objeto de infamantes privaciones.

La Comisión de la Prensa ha acordado hacer gestiones para que sean modificadas estas medidas.

Examinaron los reunidos la contestación que ayer dió el Sr. Silvela á cuantas personas le visitaron para tratar de este asunto, conviniendo en que es preciso no abandonar el camino trazado por la ley para obtener lo solicitado: esto es, que el asunto de que se trata pase á la jurisdicción civil.

El proceso Dreyfus

Décima sesión

Más falsedades

París 18.—En el transcurso de su declaración ante el Consejo de Guerra, afirmó el general Rogét, siguiendo un sistema de aportar testimonios indirectos, que el coronel Panizzardi, agregado militar á la embajada de Italia en París, informó al difunto Sr. Reissmann, que fué embajador italiano, de relaciones entre el capitán Dreyfus y el coronel Schwikoppa, agregado militar alemán.

«Acusación de haber comunicado á alguien documentos secretos archivados en el Estado Mayor».

M. Picquart

Sin que ocurriera nada extraordinario constituyéndose á la hora de costumbre el Consejo de guerra de Rennes.

Abierta la sesión, reanudó su declaración el teniente coronel Picquart.

«Antes de continuar mi declaración — empezó diciendo — se me permitirá que proteste contra una acusación que me dirigió el general Rogét».

«Acusación de haber comunicado á alguien documentos secretos archivados en el Estado Mayor».

«El hecho ocurrió, según ha querido presentarse, en junio ó julio de 1895».

«Pues bien; entonces estaba yo ausente del ministerio; á causa de un luto de familia. Era mi cargo de jefe como sustituto al entonces comandante Henry».

Explicado esto, prosiguió el testigo su declaración en el punto en que la dejó.

«En aquel momento pide la palabra el general Rogét».

«El presidente no le contesta».

«El testigo va ensalzando el famoso «bordereau»».

Hace notar que la frase: «je vais partir en manœuvres» (voy á salir para las maniobras) no pudo jamás escribirla Dreyfus».

Renuncia el testigo á discutir el problema del carácter de letra del «bordereau», dejándolo para los calígrafos».

Habla del expediente secreto, y explica que contiene cuatro documentos, á los que el teniente coronel Da Paty de Clam oyó convenientemente agregar un comentario ó índice».

Para no exponerle á que le falte la memoria, el testigo pide que se traigan

dichos documentos al Consejo de guerra.

El comisario del Gobierno, comandante Carrière, opócese á la demanda.

El teniente coronel Picquart considera que es de lamentar esta oposición, pues se podría ver claramente que esos documentos se refieren solamente á tropas, cuando Da Paty de Clam quiere dar á entender que tratan de cuestiones diplomáticas».

Exhíbase el testigo en consideraciones que no ofrecen gran interés, por ser ya conocidas».

Prosigue el teniente coronel Picquart examinando la segunda parte del expediente secreto del Estado Mayor».

Siente mucho que no se presente Da Paty de Clam, para aclararlo todo definitivamente».

Explica la desaparición de un documento del expediente secreto, y afirma que á últimos de 1895 ó á principios de 1896, es decir, cuando Dreyfus estaba en la casa del Diablo, volvieron á desaparecer varios documentos del ministerio de la Guerra».

Enumera algunos de esos documentos, y vuelve á presentar la culpabilidad de Esterhazy como cierta».

Como demostración de esta culpabilidad cita el siguiente hecho:

Mostró el testigo al perito calígrafo Brillón, el pilar de la acusación contra Dreyfus, unas notas manuscritas, de puño y letra de Esterhazy. El perito exclamó:

«Pero este es el mismo carácter de letra del «bordereau»»

Prosiguiendo su declaración el teniente coronel Picquart, entrega al Presidente del Consejo de Guerra una Memoria en que resalta ostegórica y razonadamente las acusaciones dirigidas exclusivamente contra su intervención personal en el asunto que se debate».

Suspendese luego la sesión por 30 minutos».

Al reanudarse la sesión sigue el teniente coronel Picquart».

Afirma el testigo que ignora por qué conducto recibieron los generales de Bédélitte y Gouss, jefe y jefe del Estado Mayor, la carta falsificada por el comandante Henry para perder á Dreyfus, ya deportado».

Declara que jamás le hablaron de ese documento los jefes, y que le causó verdadera sorpresa el ministro de la Guerra al decirle que se poseía una prueba de la culpabilidad de Dreyfus, sin que el testigo la conociera apesar de sus funciones y sus trabajos en el Estado Mayor».

Estas circunstancias extrañas hicieron ya sospechar al testigo que podían presentarse á dudas, la autenticidad ó el valor del documento no incluido en el expediente».

Explica luego como fué destituido de su cargo en el Estado Mayor y enviado á Túnez. Recuerda que al llegar á la regencia dijo al general Leclerc, comandante en jefe del ejército de ocupación: «Ma alejan de Francia, porque tengo pruebas de la inocencia de Dreyfus»».

Recuerda también el rigor que se prohibió al testigo y á cuantos quisieron exponer la inocencia del procesado en los debates del proceso Zola, el mentar siquiera algo referente al asunto Dreyfus».

Interrumpió el general Rogét para preguntarle si negaba haber escrito ciertas cartas cuando se arrestó y procesó el espía Quenellin».

No le niega Picquart; pero advierte que aquellas cartas nada extraordinario contenían».

Interrumpe también al testigo el general Mercier, para decir que jamás le encargó comunicación alguna para el coronel Maurel, que presidió el Consejo de guerra de 1894».

El Presidente.—Oiremos sobre ello al coronel Maurel».

Prosigue su declaración Picquart, volviendo al famoso «bordereau» ó minuta. Oree que este documento fué recibido por Henry por la vía ordinaria, sin intermediario».

Aproyechando la presencia del general Mercier, preguntó la defensa, Monsieur Damange, porque inutilizó el «comontario» que estaba comprendido en el expediente secreto».

Responde el general Mercier, como en otra ocasión, que el papel de referencia era una nota personal, y que se creía con derecho á disponer de ella».

Sin ocurrir nada más de interés, se levanta la sesión.—T.

Nuestra información

La plaza mayor

Hemos recibido un ejemplar impreso del nuevo reglamento para la venta pública en la plaza Mayor».

Para que nuestros lectores puedan examinarla detenidamente publicamos á continuación los artículos de que se compone el citado reglamento:

1.º Los puestos de venta en la Plaza Mayor se dividen en fijos y eventuales. Serán fijos los que se concedan por un periodo de tres años y para géneros determinados, mediante pública licitación por pujas á la llama respecto á sobreprecio diario en los derechos de tarifa».

Serán eventuales los de ocupación accidental».

2.º Los vendedores en puesto fijo satisfarán el sobreprecio de tarifa en la forma siguiente:

El primer trimestre en el acto de la subasta».

El periodo siguiente por semanas pagadas con un mes de anticipación».

El empresario de la Plaza recaudará este sobreprecio por cuenta del Ayuntamiento percibiendo el 5 por 100 de premio de cobranza y dará cuenta inmediata de los vendedores que no satisfagan su cuota. Para los que se hallen en este caso se decretará de plano caducidad la concesión y se pondrá inmediatamente á subasta».

3.º El pago de los derechos de tarifa y el sobreprecio será obligatorio para los puestos fijos durante cada uno de los días comprendidos en los tres años de la concesión, aun cuando no se ocupe el puesto».

4.º Los puestos fijos y los eventuales serán intransferibles».

Para los eventuales la autoridad municipal señalará diariamente el puesto á cada vendedor».

5.º El periodo de concesión por subasta de los puestos fijos será de tres en tres años á contar desde 1.º Julio de 1900».

6.º Durante los meses de Marzo y Abril de año en que terminen los arriendos cualquier vecino podrá solicitar que se ponga á pública subasta para el periodo de tres años siguientes el puesto que desee, sea cual fuere».

Si en vez de uno se pidieran varios puestos colindantes se subastarán unidos».

7.º Las subastas se verificarán desde el quince de Mayo al catorce de Junio inclusive y se anunciará al público con diez días de anticipación por medio de edictos en el «Boletín Oficial»».

8.º Los ocupantes de un puesto tendrán el derecho de tanto durante los cinco minutos que sigan el remate».

9.º En el caso de que el Ayuntamiento haya de efectuar obras de entretenimiento ó de reforma en la Plaza Mayor podrá nombrar el desocupe de uno ó muchos puestos, sin que los concesionarios tengan derecho á reclamación alguna. Operarán naturalmente en el pago durante el tiempo que duren las obras; no podrán ser ocupados por terceras personas y quedarán reservados á los concesionarios al habilitarse de nuevo para la venta, siempre que con la obra llevada á cabo no hayan mejorado sus condiciones».

10.º Se consigna expresamente que las subastas versarán sobre un aumento de precio diario sobre la tarifa. Es decir, los rematantes vendrán obligados á pagar al arrendatario los puestos según tarifa y además la cantidad que ofrezcan de plus por cada puesto y por cada día».

11.º Las subastas serán públicas, se celebrarán en el salón de sesiones, ante el Tribunal compuesto por el Sr. Alcalde, los Sres. Alcaldes municipales y el Secretario del Ayuntamiento. Tendrán también voz los Concejales que asistan».

Las pujas se referirán siempre al sobreprecio por día».

12.º La consignación del sobreprecio para el primer trimestre será simultánea al remate y en el mismo acto».

13.º Las declaraciones del Tribunal de subasta serán apelables ante el Ayuntamiento durante un plazo de tres días. La decisión del Cuerpo municipal pondrá término á las reclamaciones».

14.º Los concesionarios de puestos subastados podrán utilizarlos en los días de la feria de Santo Tomás».

Los puestos eventuales que fueren solicitados en la primera decena de Diciembre para ocuparlos en la feria, se subastarán el día 11 del mismo mes de cada año para el tiempo que dure aquella en la misma forma que los puestos fijos».

15.º Si por el Ayuntamiento se alterasen en alza ó baja los derechos de la tarifa diaria no se alterarán por ello los tipos de remate de los puestos fijos».

Disposiciones transitorias

1.º Durante los veinte primeros días del mes de Agosto corrientes todos los vecinos de Palma podrán solicitar la concesión de puestos de venta de la Plaza Mayor por medio de subastas á la llama».

2.º En la tercera decena del citado mes el Ayuntamiento subastará todos los puestos que se soliciten arregladamente á lo que indica la condición 6.º

Las pujas no podrán exceder de una cantidad igual á la de la tarifa y si dos ó más licitadores llegaren á este precio decidirá la suerte á favor de quien deba adjudicarse el puesto».

Esta medida de carácter transitorio para esta primera subasta podrá el Ayuntamiento establecerla como de carácter general si lo estimare conveniente».

3.º La concesión de puestos será por primera vez para el periodo de 1.º de Septiembre próximo á 30 de Julio de 1900. Las subastas venideras serán para tres años arregladamente á la condición 5.º

4.º Se concede también en esta primera subasta el derecho de tanteo».

Pruebas de velocidad

A la hora de salida del vapor Palma para Barcelona, se embarcaron ayer tarde á su bordo el ingeniero mecánico señor Bofill y los funcionarios de esta Comandancia de Marina Sres. D. Francisco Eusefiat, D. Teodoro Pou y algunos periodistas que voluntariamente quisieron presenciar las pruebas».

A las cinco zarpó el Palma é hizo rumbo al Cabo de Calisfiguera».

El viento era de proa y la mar bastante gruesa, siendo esto grave inconveniente para la prueba que se efectuaba».

Una vez en Calisfiguera los señores Eusefiat y Pou comprobaron las horas de salida y llegada, estableciendo inmediatamente el cálculo que dió por resultado, el haber andado el buque á razón de nueve millas y media largas, es decir, cerca de diez por hora».

Mediatamente se dispuso el regreso haciéndose rumbo á San Carlos».

Para mayor exactitud de la prueba los peritos examinaron la costa marítima, dejando escrupulosamente comprobadas las distancias».

Al pasar por San Carlos se miraron las horas y habíamos empleado siete u ocho minutos menos que á la ida».

Se estableció de nuevo el cálculo, y dió por resultado haber andado el buque á razón de cerca de once millas por hora á tiro normal».

Teniendo en cuenta ambos resultados los señores Eusefiat, Pou y Bofill, acordaron fijar la marcha regular y constante del buque en diez millas y media por hora».

Los señores Estela, Borrás, Fuster y otros individuos de la Junta de la Unión Comercial fueron felicitados por el resultado obtenido en las pruebas, muy superior á lo que se esperaba».

Por este motivo es muy posible que al Palma se le conceda en breve correspondencia».

El buque dió fondo en la punta de San Carlos y desde allí uno de sus botes nos condujo á Porto Pi desde donde regresamos á Palma á las ocho de la noche».

Por nuestra parte no podemos dejar de felicitar á la Unión Comercial, por el resultado obtenido».

Aclaración

Al dar cuenta en la edición de ayer de la reunión de la comisión de polvorines, cometimos dos equivocaciones».

Dijimos que había sido designado el Sr. Font para formar parte de la comisión encargada de visitar á las autoridades, habiéndolo sido en realidad el señor Gamarra».

La visita á las autoridades no se verificará hasta mañana al medio día».

Entre concejales

El teniente de alcalde D. Antonio Compañy, á quien aludió en la sesión de ayer al Sr. Martí al tratar de los empleados que se creía cobraban sin trabajar, nos ha replicado esta mañana que hegemamos constatar en su nombre lo siguiente:

Que lo que dijo al Sr. Martí fué que un mozo del Ocaso Conservador figuraba como empleado sin prestar servicio.

Que ayer al medio día, cuando el señor Martí le preguntó si había podido comprobar la denuncia, le aconsejó el señor Compañy que no la formulara ante el Ayuntamiento por no haberse averiguado su certeza.

Que el Sr. Compañy no necesita al señor Martí para corregir abusos siempre y cuando sepa positivamente que existen, y que hubiera hecho con mucho interés la denuncia de que se trata si existiera motivo fundado para ello.

Por nuestra parte queremos añadir que es muy extraño cuanto manifiesta el Sr. Compañy, puesto que su deber era decirlo en plena sesión, de la que huyó ayer. Por lo demás esperamos que el Sr. Compañy desmentirá al Sr. Martí en la próxima sesión, y dará todas las explicaciones que le hemos dado y que nosotros no publicamos para no ponerle en ridículo.

Centro Instructivo Obrero

A continuación publicamos la lista de los donativos recibidos por aquel centro:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Includes entries like 'Suma anterior. 1845', 'D. Guillermo Saucha. 15', 'D. Bernardo Amer. 25', etc.

Falsa alarma

Esta mañana al llegar la falda de Sanidad de la inspección sanitaria practicada á bordo del vapor correo de Alicante ha cundido por el muelle una falsa alarma, teniendo por base, el que había llegado de Alicante un pasajero atacado de enfermedad sospechosa al que con toda clase de precauciones habiase sometido al aislamiento y á la más rigurosa desinfección.

El hecho resultaba falso en parte y al llegar el médico de Sanidad á tierra lo ha desvanecido, por haber manifestado que se trataba solo de un pasajero, cabo de carabineros, que, por proceder de Babilon, tratabase de sujetarle á rigurosa inspección sanitaria.

Ha causado, sin embargo, extrñeza que ante medida tan radical se dejara ástracar al buque y no solo esto, sino que se permitiese el desembarque al resto del pasaje, que si se quiere estuvo durante todo el viaje en contacto con el carabiniere en cuestión.

Este, en el momento de llegar al puerto, por orden del médico, ha sido aislado del resto del pasaje, precisamente cuando ya había terminado la posibilidad de comunicarse con él, y detenido hasta nueva orden á bordo del Isleño.

Todo esto nada tendría de particular, apesar de notarse en ello exceso de celo, pero lo que sí tiene de particular es, y no se comprende, como después de haber ástracado, el vapor, puesto plancha, desembarcado el pasaje y equipajes que se han querido, entrado en el buque 4 ó 5 individuos para hacer la descarga, un inspector de policía y guardillas que podían haber estado al pie de la plancha, no se dejaba entrar en el buque al público que tiene allí sus intereses írgónole como es consiguiente graves perjuicios.

Ya lo dijimos anteriormente, de hacerse las cosas que se haga bien, y sean las medidas generales para todos. El señor Gobernador de esta provincia don Rafael Alvarez Sereix á quien hemos tenido el gusto de estrechar esta mañana la mano, con respecto al asunto del carabiniere se ha mostrado partidario de la observación, hasta el punto de haber autorizado al médico de Sanidad para que le impusiera cuatro ó cinco días de observación además de la correspondiente desinfección de la ropa y equipajes por medio de la estufa que posee el Ayuntamiento.

Esta lo mismo que el carabiniere serán trasladados en una barcaza en medio del puerto á donde se llevarán á cabo las expresadas medidas. El señor Alvarez Sereix nos ha dicho además, que venia decidido ha hacer erérgica campaña, para evitar la introducción de la peste bubónica en la isla.

La primera providencia que ha tomado, encaminada á este objeto, ha sido convocar al Ayuntamiento para el jueves en sesión magna con objeto de estudiar la manera de arbitrar recursos con que atenderá los gastos de instalación de lazarets y otros.

Además, de acuerdo con las autoridades militares llamará el señor Gobernador á los contrabandistas para manifestarles que será juzgado en Consejo de Guerra el que se encuentre ejerciendo el oficio en estas ocasiones.

Las primeras disposiciones del señor Alvarez Sereix nos parecen excelentes y si se llevan á cabo con toda la exactitud que el caso requiere, serán dignas del más entusiasta aplauso.

Fiestas Populares

En Manacor

Nuestro activo corresponsal en aque Ha villa nos da cuenta en los siguientes términos, de la fiesta que se celebró en el barrio del Barracá, el 20 del corriente en honor de San Roque.

El día 19 del mes actual, y con muchísima animación, se celebró la verbena en el barrio antedicho.

Los festejos consistieron en baile al estilo del país, y música, ejecutando la banda del Sr. R bot, bonitas y escogidas piezas.

Almocha víperas de la festividad de San Bernardo, el alcalde mayor de esta villa fué obsequiado con una bonita serenata, en la que la banda del Sr. R bot, ejecutó con primor bonitas piezas.

En la mañana en la iglesia se ha celebrado la misa mayor que se ha visto muy concurrida.

Por la tarde se verificó en la plaza del barrio Barracá, un bonito baile al estilo del país, que se vió animadísimo, quedándose gran profusión de cohetes.

Los que viajan

En el «Palma»

En este buque marchó ayer tarde á Barcelona, el director de la Escuela Normal de Granas D. José Gamban.

En el «Isleño»

Han venido en este buque, el Gobernador de la Provincia D. Rafael Alvarez Sereix y el Dean de la Santa Iglesia de Ibiza.

Depositaría del Ayuntamiento

Table with 3 columns: Existencia, Presupuesto de 1899, Presupuesto de 1898. Includes rows for 'INGRESOS' and 'PAGOS'.

Table with 3 columns: Existencia, Presupuesto de 1899, Presupuesto de 1898. Includes rows for 'INGRESOS' and 'PAGOS'.

Palma 20 Agosto 1899.

Ibicensa
«17.—En sustitución de D. Antonio Lobet, ha sido nombrado por este Ayuntamiento, cirujano del Hospital el médico forense D. Antonio Serra.

\* Pocos son hasta ahora, y ello es digno de censura, los que han continuado sus nombres en la suscripción popular iniciada por este Ayuntamiento para la adquisición de la lapida en que se ha de perpetuar la memoria del general ibicensa Sr. Vara de Rey, nuestro gloriosamente en el Ocasey.

\* Llevando cargamento de sal han zarpado estos últimos días de nuestro puerto, para el de Helsingore, el vapor ruso Oloron; para el de Barcelona, el palibot Maria y para Villagarcía el bergantín goleta Maria.

\* Con objeto de cargar el mismo artículo ha llegado; de Génova, la fragata italiana Nicole.

\* Se da como seguro que á mediados del próximo mes visitará esta isla su ilustre hijo el Obispo de Sión.

\* Hace algunos días que, tanto en buques de vela, como en los de vapor que van á esa y Barcelona, se embarca buen contingente de patatas á pesar de que el precio, 15 reales quintal, á que pagan deja algo que desear.

Los campesinos y propietarios no parecen preocuparse por ello ya que además de retenerse la cosecha primeriza, aprietan la mano que es un gusto sembrando la tardía.

No hay duda de que, si tan exquisito tubérculo se acredita en Barcelona, á donde se han mandado muestras, no sólo se dará salida á la cosecha por abundante que sea, sino que también el precio será del agrado de los terratenientes.

\* Ayer se encargó de la vara el primer teniente de Alcalde D. Ricardo Górreredo, por haber sido concedida una licencia de veinte días al Alcalde señor Oateyó.

\* El Diario de Ibiza, en su número de ayer publicó varias cartas de los señores Ministro de Fomento y Director General de Obras Públicas, en las que se pone en conocimiento de nuestro digno representante en Cortes que, según él deseaba, han sido incluidas en el plan de obras recientemente aprobado los de reforma del faro den Pou y el trazo primero de la carretera que del Embarcadero de la Sábina á de conducir al Faro de la vecina isla de Formentera, pesen por las parroquias de San Fernando y Nuestra Señora del Pilar.

En las mismas cartas se refiere que en el plan de estudios recientemente aprobado, ha sido incluido, también como había interesado el Sr. Tur la carretera que en esta isla ha de unir el pueblo de San José con la Cota y Portinatse, pasando por San Antonio, Sauts I.é, San Mateo, San Miguel y San Juan.

Estas noticias han sido acogidas con júbilo por todos los habitantes de Ibiza y Formentera.

\* Con objeto de que surta sus efectos corto del Diario de Ibiza el siguiente: «Se quejan los fumadores, y con razón, de la mala calidad del tabaco de que es surte á las Expendidurias de esta y de la poca variedad que de él en las mismas se encuentran. Como suponemos que de ello no tiene culpa alguna el representante de la Tabacalera en esas, elevamos la queja á la Central para que procure que sus representantes en Palma no manden á ésta lo peor de lo peor, ya que por lo visto no se atiende en la capital á nuestras reclamaciones ni á las que suponemos que se le elevan por parte del Sr. Ramón...»

que la prensa á diario publica, tienen los navieros y comerciantes en cuestión por muy fundadas sus quejas y esperan que por la Isla se procure enmendar el actual emparrillamiento ya que él redundará en perjuicio de unos y otros.—O.

Silvela enfermo
El Sr. Gobernador civil nos ha facilitado el siguiente telegrama que ha recibido esta tarde: «Ministro Gobernación á Gobernador. Madrid 22 (11 45 m)

El Sr. Presidente del consejo guarda cama desde ayer á las 5 de la tarde á consecuencia de un ataque gripal, que por fortuna no presenta caracteres de gravedad.

El doctor Cortizo supone que demorará el padecimiento y que solo guardará cama dos ó tres días.»

Suscripción diocesana
Para la basílica nacional de Sta. Teresa de Jesús en Alba de Tormes.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes entries like 'D. Catalina Villalonga de Zaforteza. 25', 'D. Olera Arrom promovedora en Palma. 6 20', etc.

Palma 15 de Agosto de 1899. — El Tesorero. — Secretario. — José Auba del Otorificio.

Del mar
Esta mañana á las siete y media ha llegado á nuestro puerto, procedente de los de Ibiza y Alicante, el vapor Isleño, con el correo, pasaje y carga.

—A las seis de la tarde ha salido para Barcelona el vapor Beliver, con pasaje, carga y la correspondencia.

—En breve es esperado en nuestro puerto la polacra goleta Hermerinda.

—Esta mañana á las ocho ha llegado sin novedad al puerto de Barcelona, el vapor Palma, salido ayer de nuestro puerto.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Se abrió á las siete en punto de la tarde bajo la presidencia del alcalde D. Antonio Sbert, asistiendo los concejales Sres. Abines, Font, Losada, Boarín, Salas, Bestard, Cofiñes, Ferrer, Ros Pomar, G. marra, Llois, Compañy, Pou, Cuscheri, Garau, Oler, Martí, Fuster, Garau (D. Mateo) García Orell, Pinaas y Martínez.

Acta

Se leyó la de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad, no sin que antes los Sres. Pou, G. marra y Fuster hicieron algunas manifestaciones relativas á la misma. El Sr. Pou dijo que respecto á la proposición hecha en la sesión anterior por el Sr. Fuster para que la Academia de Medicina presentara un informe, relativo al estado sanitario de Palma, existía un acuerdo anterior del ayuntamiento y que por lo tanto no debía hacerse más que cumplirlo.

Procesó el Sr. Sbert que de uno u otro modo el informe era conveniente por lo cual se halló perdido á la Academia de Medicina. El Sr. G. marra iba á ocuparse de la convocatoria de la comisión de polvorines de que hablo en la sesión pasada pero el Sr. Sbert le advirtió que tratándose únicamente de la aprobación del acta no habia lugar á hacer manifestaciones que no se referían á la fiabilidad de la misma.

El Sr. Fuster dijo que le extrañaba sobremanera la forma que se empleaba en la redacción de las actas. Leyó el artículo 107 de la ley municipal y cuando iba á hablar detenidamente del asunto le atajó el Sr. Presidente diciéndole que que lo que no pretendía imponer el acta que se había leído aplazara sus proposiciones ó manifestaciones para después de terminado el despacho ordinario.

Sorteo de asociados

Se procedió á asegurar el sorteo de los mayores contribuyentes que han de formar la junta municipal durante el bienio de 1899 á 1900, operación que duró más de media hora, dando el resultado siguiente: D. Antonio Aguilo Martí, D. Pedro García Bosch, D. Pedro J. Amó Forteza, D. José Esteva Bosch, D. Bartolomé Bosch Oliver, D. Martín Berrolé Barceló, D. P. Ochoa Pleras Ginestra, D. Antonio Sorá Nadal, D. Sebastián Palmer Alemany, D. Jaime Ripoll Nadal, D. Gabriel Pericás Pujol, D. Juan Monserrat Espasas, D. Jaime Salom Berga, D. Jaime Torres Masdellég, D. Pedro Roter Amengual, D. Juan Gasset Ripoll, D. Bartolomé Pericás Fiol, D. Gregorio Gaspó Viñes, D. Juan Oliver Alemany, D. Ventura Fuster Fuster, D. Cayetano Segura Segura, D. Antonio Marroig Humbert, D. Pablo Comas Payeras, D. Juan Gualbert Crespi, D. Antonio Bosch Roca, D. Juan

Mas Vich, D. Gregorio Morey, D. Miguel Pleras, D. Carlos Jimeno Bucansa, D. Miguel Buzá Nicolau, D. Ochoa Oñillas Palmer, D. Jaime Palmer Llabrés, D. Juan Bestard Gía, don Gabriel Mas Arboua, D. Alejandro Fuster Forteza, D. Juan Costa, D. Mateo Torres Perelló.

Cuentas

Se presentó una relación de cuentas por servicios municipales, que fué aprobada.

Despacho ordinario

Comisión de cementerios. Se autorizó el traspaso de la propiedad de la sepultura n.º 413 del cuadro primero de D. Pedro Juan Seguí y Mir á favor de D. Leouor Gafellas y Pinaas.

Comisión de Obras

Se dió lectura á un dictamen acompañando las bases que ha redactado el ingeniero municipal en cumplimiento de la circular del gobernador civil respecto á policía de canchales publico. El Sr. Olivet denuncia la existencia en el torrente Gros de presa de agua, montones de escombros y muros de construcción particular proponiendo se hagan desaparecer los que constituyen obstáculo para el cauce del torrente, exigiendo á todos la exhibición del derecho con arreglo al cual fueron construidos.

Se aprobaron por unanimidad las bases redactadas por el Sr. Olivet. Se acordó que pasara á informe de la comisión de hacienda un dictamen proponiendo que se continúe hasta la calle del Call la alcantarilla de la de Pont y Vich. Se entró el ayuntamiento del dictamen del perito tercero D. Gaspar Benassar, nombrado para decidir el estado de seguridad de una casa situada entre las calles de Fiol y Zavelia, el cual entiende que si bien la casa tiene algunos deterioros, no amenaza ruina, ni es un peligro para la seguridad pública.

Comisión de caminos y panteos

Se presentó un dictamen proponiendo desestimar una instancia de varios vecinos del molino denominado Sa Terra pidiendo que se haga desaparecer una Zanja descubierta que conduce las aguas sobrantes del molino, por constituir un peligro para los transeúntes, etc. etc. etc. además un informe del maestro de obras en que declara no existir peligro alguno para el público desde la situación de la Zanja, y atribuye la instancia de los vecinos á resentimientos personales. Se acordó que el asunto quedara ocho días sobre la mesa.

Comisión de hacienda

Se acordó anunciar para el día 5 de septiembre una nueva subasta para contratar el arbitrio sobre ocupación de las sifonas de la puerta de San Antonio, satisfaciendo como tipo de subasta el de 15 0 pesetas.

Cuestiones Sanitarias

Se leyó un oficio del presidente de la junta municipal de sanidad dando cuenta de haberse reunido y proponiendo las medidas de prevención que conviene adoptar para evitar que lleguen á Palma la peste bubónica, las cuales no reproducimos por ser conocidas ya de nuestros lectores. El Sr. Sbert dió cuenta de haber ejecutado los acuerdos de la junta de sanidad y además de haber nombrado dos brigadas que con los médicos municipales verifiquen visitas domiciliarias ó inspecciones en los puntos donde la limpieza sea deficiente. Habló de la necesidad de extremar las medidas higiénicas y propuso que se ordenara la colocación en las coladurias de sifonas para aguas sucias.

El Sr. García sostuvo que los sifones eran en cierto modo perjudiciales y que lo más conveniente, según creía, era exagorar la limpieza en todas partes. El Sr. Sbert dijo que para hacer la limpieza en regla tropieza con una dificultad muy grande: es la de la escasez de recursos, pues solamente hay consignadas en presupuesto 6 000 pesetas para riego y limpieza. Dijo que en el Oréitico Balear existía un crédito de 25 0 pesetas, lo cual unido á las 14 000 mal contadas del capitulo de imprevistos daría lo suficiente para gastos de limpieza; pero vendrían después mayores necesidades á las que no sabe cómo atender. El Sr. Sbert dijo que el Sr. Sbert hacer algo para arbitrar recursos, pues no es cosa de que la epidemia nos cogiera desprevenidos, y yo propongo que se verifique una cuestión pública como se ha hecho en casos análogos.

Dió cuenta de haber visitado al presidente del Veloz Sport y á D. Juan Janne, habiendo obtenido de ambos la promesa de que en caso necesario cedieran al Ayuntamiento los terrenos que poseen junto al depósito de Trador, habiendo ofrecido además los socios del Veloz Sport un concurso personal para el mejor servicio sanitario. Propuso que se dieran las gracias á estos Sres. y que los concejales propietarios las medidas que creyeran más convenientes.

Hizo uso de la palabra el Sr. Losada robusteciendo la opinión del Sr. Aceda de que para cualquier medida que se intente es necesario mucho dinero. Dijo que uno de los elementos más indispensables es el agua y propuso que se hiciera un estudio de la cantidad que se consume actualmente en todos los sifones y alcantarillas para evitar emanaciones insanas.

El Ayuntamiento debe batir al enemigo extramuros porque la batalla en las calles sería desastrosa. Para esto es preciso estar prevenidos y pensar en el establecimiento de un lazareto que podría muy bien emplearse en el sitio que se propuso hace años.

El Sr. Sbert agradeció las indicaciones del Sr. Losada y convino en que la lista de agua constituiría un grave inconveniente por lo cual expresó en deseo de que la comisión respectiva dedique todas sus actividades y energías á estudiar el mejor medio para la traida y canalización de aguas. Terminó proponiendo 1.º que se verificara una cuestionación pública; 2.º que se haga constar en acta el agradecimiento de la corporación por los generosos ofrecimientos de los Sres. Juan G. mas y de D. Juan G. mas y de D. Juan G. mas.

Se acordó autorizar al director de la cárcel para adquirir el terreno necesario para los juegos de aquel establecimiento.

Hora de las sesiones

Se presentó una solicitud firmada por los Sres. Gamarra, Font, Fuster, Cofiñes, Bonilla, Bestard, Salas y otros para que desde la próxima semana las sesiones se celebren los lunes.

# EL SEÑOR GIOVANNI de Giorgis

Inventor del EMBUDO AUTOMÁTICO DE ARIE COMPRIMIDO, pone en conocimiento del público en general haber establecido un depósito en Barcelona, calle Conde Asato, 84-1.º 2.º, donde pueden dirigirse los que deseen adquirir dicho artículo, ó datos particulares.

á las once y media de la mañana en primera convocatoria y los miércoles á la misma hora en segunda convocatoria.

El Sr. Gamarrá defendió la proposición diciendo que en adelante no podría asistir á las sesiones, celebrándose estas por la noche, porque por motivos de salud se veía obligado á vivir en el campo.

El Sr. García reprochó las razones expuestas en otra ocasión, defendiendo la necesidad de que las sesiones se verificaran á una hora que sea compatible con las ocupaciones y deberes de los concejales.

El Sr. Pon apoyó las razones del Sr. García á las que también se adhirió el Sr. Garau (don Mateo).

Se discutió largamente la proposición del Sr. Gamarrá que por último fué aprobada por 13 votos contra 7.

Trascurrida la hora de reglamento se acordó prolongar la sesión, á pesar de la opinión de algunos concejales, que pretendían suspenderla.

### Continúa la sesión

Empezó la lectura de un voluminoso informe de la comisión provincial respecto al derecho de D. José Langer y D. José Anglada para que se les tenga como parte en el expediente de expropiación forzosa de una casa del ensanche de la plaza Mayor.

La lectura fué interminable pidiendo, además, el Sr. Martí que se leyera una disposición legal referente al mismo asunto.

El Sr. Alcalde le prohibió el uso de la palabra por no haber puesto todavía á discusión el asunto y se promovió un ligero incidente en el público que prorumpió en gritos y exclamaciones.

El Sr. Sbert amenzó á los concurrentes con hacer desaparecer el salón si se repetían manifestaciones semejantes y terminó diciendo: Esto es lo que se quiere aquí.

El Sr. García: ¿Qué es lo que se quiere aquí? No es cosa de que el Sr. Alcalde nos haga responsables de los actos del público: á que da lugar actos que el Sr. Alcalde no debía realizar.

El Sr. Sbert: Diga el ayuntamiento que actos ha realizado que dieran motivo á las protestas del público.

El Sr. Llorens para cortar el asunto propuso que se continuara la lectura del interminable informe, que finalmente fué aprobado.

### Licencias

Por motivos de salud se concedieron dos meses de licencia al concejal D. Benito Pomar.

Se reprodujo el dictamen que en la próxima sesión quedó sobre la mesa referente al balance, acordándose que quedara nuevamente en suspenso.

También se reprodujo el relativo á la cuestión de alumbrado, aprobándose la primera parte del mismo que hace referencia á la entrevista que deberá celebrar la comisión de alumbrado con el presidente de la fábrica del gas para reformar el contrato que actualmente rige.

Los Sres. Gamarrá y Fueter propusieron que se cambiara el caserón de la fuente de la calle de Paicó; y los Sres. Llorens y Martí que el cronista de la ciudad redactara una guía municipal como las que se publicaron en años anteriores.

Se acordó que ambas proposiciones pasaran á las comisiones correspondientes.

### Dimisiones

El secretario dió cuenta de las dimisiones presentadas por los concejales carlistas señores D. José Moréll, D. Felipe Morera y don Ramón Soler de la Plaza, por padecer respectivamente las enfermedades: dispepsia con vértigo, bronquitis espasmodica y neurastenia.

A instancia del Sr. Pon el Sr. Llorens dió que estas enfermedades solamente en el caso de ser muy graves constituirían impedimento físico.

Se admitieron las dimisiones por 11 votos contra 5.

### Otros asuntos

El Sr. Sbert manifestó que no había podido cumplir el acuerdo de la sesión anterior respecto al alumbrado de los suburbios por no estar organizado el servicio, por tenerse que dar por subasta á consecuencia de importarse más de diez mil pesetas, y por encontrarnos en el período de la luna. Propuso el Sr. Sbert que la comisión de alumbrado determinara acerca del asunto proponiendo las bases de la subasta.

El Sr. Gamarrá insistió en que se encendieran inmediatamente los faroles de las plazas sin aquellas torpezadas, aprobándose por último la proposición del Sr. Sbert.

Manifestó el Sr. Presidente que habiendo terminado el plazo para que los vendedores de la plaza Mayor presentaran solicitudes para la subasta de puestos fijos, solo se había presentado una solicitud.

Se discutió largamente por los Sres. García Llorens y Sbert la interpretación de las bases acordadas para estas subastas.

El Sr. Sbert dió que la circunstancia de no haberse presentado más que una solicitud era indicio de que no se cometían arbitrariedades en la plaza Mayor, y que le alegraba ver como los vendedores fijaban en la autoridad municipal. Después preguntó: ¿Por qué si no se quedan los vendedores en las horas de sacar el doble de lo que pagan? Manifestó también que le sobraban todas las atribuciones como Alcalde y que lo que le importaba era que los concejales se ayudaran para hacer buena administración.

El Sr. García manifestó que el ahora no se cometían arbitrariedades en la plaza se habían cometido y existía la posibilidad de que volverían á cometerse y que su deseo era únicamente evitar que se repitiesen.

Se acordó conceder un nuevo plazo de tres días para que puedan solicitar la subasta de puestos los vendedores que lo deseen.

El secretario dió lectura á los telegramas recibidos de los Sres. Gómez Izaz, Conde de Salient y Maura prometiendo interesarse por el pronto traslado de los polvorines.

## Noticias generales

### Palma de Mallorca

Ya que el ayuntamiento ha emprendido una asiduable campaña sanitaria por medio de las brigadas que recorren los sitios donde se sospecha existen focos de infección, convendría que se verificara una visita á los caseríos inmediatos á la población, en donde abundan los estercoleros, y criaderos de cerdos y otros animales, todo lo cual es muy malsano y puede producir perturbaciones en la salud pública.

El domingo próximo día 27, en el caserío de San Bernardo, tendrá lugar un lucido baile de mayones que anualmente celebran los cofrades de la fiesta calljara que se celebró el día 20 del actual.

El Sr. Alcalde ha impuesto una multa de dos pesetas al conductor de un carrito que lo llevaba á escape esta mañana por el paseo del Borne.

Esta mañana se ha reunido la comisión provincial en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Mariano Canals.

Ayer por la mañana un carro que cargaba de melonera en el muelle fué á parar al agua, corriendo la caballería grave peligro de ahogarse, si no se acude inmediatamente en su auxilio.

Hayse ha encargado del mando de la provincia el Gobernador en propiedad D. Rafael Alvarez Sureda, cesando por lo mismo en el expresado cargo D. Joaquín Palgoufiá.

El teniente de Alcalde Sr. Gamarrá ha impuesto hoy una multa de 10 pesetas al maestro de las obras de la calle de Cavalería por falta de precaución en unos andamios, pues ha fallado poco para que ocurriera hoy una desgracia por haberse caído varios maderos.

Se están componiendo y pintando muchos faroles del alumbrado público de distintas calles de la población.

La guardia civil del puesto de Sinenca cuenta de haber espantado á dos individuos por hurto de efectos.

La del puesto de Porreres da cuenta de haber detenido á un sujeto por haber causado heridas con arma ó otro.

La del puesto de Andraitx ha denunciado á un cazador por cazar sin el correspondiente permiso.

La del puesto de Bofill da cuenta de la detención de un individuo por falta de leña del Monte Comunal.

La del puesto de Santa Margarita da cuenta de haber denunciado á dos pastores por pastoreo abusivo.

El Opal. Pasta es el mejor quitamanchas.

No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Waamuth.

### Boletín religioso

Santos de mañana.—San Felipe Benicio, confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Cayetano; dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiot. Á las seis y media se expondrá el Símbo. á las nueve tercera y solemne misa mayor á las diez. Por la tarde, los actos de coro, oratorio, estación y reserva precedida de Te Deum.

Cultos.—En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

En el Temple; al anochecer, solemnes completas en preparación á la fiesta de San Bartolomé.

### Noticias militares

Ha sido aprobado el presupuesto importante de 2.183.13 pesetas formulado por el parque de artillería de Palma.

### Boletín meteorológico

La temperatura está hoy excesivamente alta, reinado por este motivo muchísimo calor. El termómetro señalaba 72.2 g. á las nueve de la mañana y el barómetro 637 mm.

### Boletín judicial

Á las diez y media de esta mañana, en la Audiencia provincial, se ha visto la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Mateo Quesadas, acusado del delito de hurto de dinero á Clemente Serra de Porreras.

El abogado fiscal Sr. Rosselló y Alemany, ha sostenido la acusación y el letrado Sr. Felín ha defendido al procesado.

Mañana á las nueve y media se verá ante la Sala de apelaciones de esta Audiencia en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Mateo Rotger Martorell, acusado del delito de hurto de pines del monte comunal de Calmarí y de una fianca de don Francisco Rocó Garau.

El abogado fiscal Sr. Rosselló y Alemany sostendrá la acusación y el letrado Sr. Muntañer defenderá al procesado.

Y á las diez la vista de la causa instruida contra Cayetano Miró Forteza sobre contrabando, estando defendido por el letrado Sr. Martorell.

### Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

LONJA				
Día 19.—Nacimientos: Varones 3.—Hembras 2.				
CATEDRAL				
Día 20.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1.				
HOSPITAL PROVINCIAL				
Movimiento de enfermos del día 21 de Agosto de 1899.				
Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
320	5	6	3	319

OBSERVACIONES  
Día 21.—Miguel Cañellas Palmer, casado, 69 años, San Sordani, gangrena senil.—María Alorda Tomás, soltera, 24 años, Biretería, tuberculosis pulmonar.—Lucas Bosch Salcedo, 2 años, Moral, gastritis.—Tirso Nadal Socías, casado, 74 años, Socorro, cardiopatía.

### Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

**Incendio**  
Madrid 22 (10'10 m.)  
Nos comunican de Cádiz que ayer se declaró un incendio en un depósito de mercancías del ferrocarril de Jerez.

Siete vagones cargados de mercancía quedaron completamente destruidos.

Las pérdidas materiales han sido enormes.

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

**Guerlin —Lo de Transval**  
Madrid 22 (10'10 m.)  
Paris.—Se asegura que Mr. Guerlin, que está sitiado en su casa por la policía, solo tiene viveres para tres días.

Uno de los que con él están sitiados se halla gravemente enfermo.

Se dice que la situación de todos ellos ha llegado á ser desesperada.

Comunican de Londres que circula el rumor de que la República de Transval rechaza las nuevas proposiciones de Inglaterra.

**Los alborotadores franceses.**  
Madrid 22 (10'20 m.)  
Dicen de Paris que Sebastián Faure y otros de los instigadores de los desórdenes del domingo último serán juzgados como reos de los delitos de rebelión y tentativa de asesinato.

Otros detenidos lo serán por robo, incendio y sacrilegio.

**Polavieja en Paris**  
Madrid 22 (10'10 m.)  
Un telegrama de Paris dice que el general Polavieja ha llegado á aquella capital.

Ayer visitó al ministro de la guerra francés y éste le devolvió la visita.

El encargado de la embajada española le obsequió con un espléndido banquete.

El viernes próximo marchará el general Polavieja á San Sebastián.

**Tormentas.—Explosión**  
Madrid 22 (10'10 m.)  
En la provincia de Guadalajara han descargado fuertes tormentas produciendo daños de mucha consideración.

Durante la tempestad una chispa cayó sobre el convento de Ursulinas de Sigüenza incendiándolo.

### La peste bubónica

Mas atacados. — Excitación

Madrid 22 (10' m.)  
Ayer ocurrieron cuatro nuevos casos de peste bubónica en Oporto, tres de ellos pulmanantes.

Uno de los enfermos falleció tres horas después de atacado.

Aumenta la excitación del populacho por la situación en que ha quedado la ciudad después de la declaración de la peste bubónica.

Se cree que no se realizará el acordamiento por temor á que lo impida la actitud del pueblo, que comete escenas verdaderamente salvajes.

El gobernador confía en poder dominar al populacho.

**Desórdenes**  
Madrid 22 (10' m.)  
Ayer ocurrieron en Oporto multitud de manifestaciones contra el doctor Jorge, que descubrió la existencia de la peste.

Las manifestaciones no cesaron hasta las once de la noche.

El doctor Jorge fué agredido por el médico Costa que es el único que niega que la enfermedad sea la peste bubónica.

La multitud le persiguió largo trecho, librándole de las iras populares la guardia municipal y algunas parejas de caballería.

Esta tuvo que dar algunas cargas contra los manifestantes los cuales prorrumpieron en gritos subversivos.

Hubo muchos heridos y no pocas detenciones.

**Desacuerdo**  
Madrid 22 (10 m.)  
Comunican de Oporto que contribuye á la excitación popular el desacuerdo de los médicos acerca de la enfermedad reinante.

Se han realizado numerosos análisis bacteriológicos y todos confirman la existencia del bacillus.

### Fabra

OFICIAL

Madrid 21 Agosto (4-t.)  
4 p. interior contado . 63'15  
» Cubas 1886 » . 71'75  
» Cubas 1890 » . 59'65  
Banco de España » . 411'00  
Cambio Tabacos » . 310'50  
Francos » . 23'50  
Londres » . 31'12  
Madrid=BOLSIN=21 (6 t.)  
Interior fin mes abrió á 63'15  
» » » cierra á 63'00  
Cubas nuevas á 59'65  
Cubas viejas á 71'75  
Baja por malas impresiones—Paris.

JARABES Y HORCHATAS PARA REFRESCOS

**La Pajarita**  
SAN NICOLAS, 6

**BLÉNORRAGIA**  
Se cura radicalmente por crónica que sea con los **SELLOS GLOBULARES Y SERRA**.  
Palma II, 51.—Farmacia Central.

**MAGNÉSIA GRANULADA FUSTER**  
Su gran efervescencia, superior á todas sus similares nacionales y extranjeras, su sabor agradable y perfecta elaboración hacen que sea la más apetecida como refrescante, y para quitar los dolores del estómago, vómitos, etc. Las enfermedades dependientes del empobrecimiento de la sangre (clorosis, cloro anemia, etcetera), se curan con las **Pildoras Marciales Fuster**.  
Despachéese en todas las farmacias.  
Al por mayor en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de don Juan Valenzuela.  
En Manacor: Farmacia del autor, Mayor-5.

### Un incidente

El Sr. Sbert. Yo estoy bajo el peso de una acusación. El Sr. Martí dijo en la última sesión que aquí existían empleados que cobraban sin trabajar y esto supone dos cosas: ó que yo tolo este abuso lo cual es contrario á mi honorabilidad, ó que lo ignoro, lo cual dice muy poco en favor de mi celo. Nacísteis que se concretasen estos cargos, porque yo ignoro que sea cierto lo que el Sr. Martí denunció.

El Sr. Martí. Yo dije en la sesión pasada todo lo que tenía que decir. Aquí está la perla que descubrió y me comunicó el hecho y ella podrá dar más detalles á B. S. si no tiene los escrúpulos que yo tengo en este momento.

El Sr. Sbert. Yo entiendo que son demasado graves las denuncias del Sr. Martí para que vengan á formularse aquí, en público, sin tener el valor de concretarlas, máxime cuando van dirigidas contra personas tan celosas como el mismo Sr. Martí.

Yo le suplico que concrete los cargos porque de lo contrario me verá en la precisión de instruir expediente y pasar el tanto de culpa á los tribunales porque la ley prohíbe hacer denuncias falsas que perjudiquen á terceros.

El Sr. Martí. Esta será la opinión de B. S. que aunque expuesta en tono dogmático ó de maestro de escuela dista mucho de la mía. Extraño que B. S. sea letrado y no sepa que la ley no obliga á probar las denuncias que se hacen. Lo que siento es que el Sr. Alcalde, antes de encjarse conmigo, no haya averiguado de una manera positiva la certeza de mi denuncia para venir aquí á comunicarnos el resultado de sus investigaciones. ¿Jaba el señor Sbert lo que hoy dice ó en el rumor que ha circulado estos días diciendo que los Sres. Morayá y Gillet habían cesado en los puestos que desempeñaban ayer ó anteayer?

El Sr. Sbert. Parece imposible que el Sr. Martí socoja con tanta facilidad los rumores públicos.

El Sr. Martí. Lo que parece imposible es que B. S. no se entere de las denuncias hasta que se las hacen en este sitio.

El Sr. Sbert. Yo aseguro que todos los empleados están en su sitio y permítame el Sr. Martí que le diga que no me parece correcto ni serio ni digno que se hagan denuncias tan á la ligera cuando pueden estar al buen nombre de otra persona. Tengo el criterio contrario al de señor Martí y sostengo que el que formula una acusación debe probarla.

El Sr. Martí. Si vamos á gritar Sr. Alcalde, debo advertirle que soy débil de pulmones, lo que quiero que se tenga en cuenta porque á veces se juzga de la letra por la música que la acompaña. La ley me obliga á hacer la denuncia tan pronto como llega á mi conocimiento, aunque B. S. opte lo contrario. Toleró que el Sr. Alcalde me calificara y me injuriara con dureza, lo que no consiento es que se diga por las calles y que lo diga el concejal Sr. Compañy, que el concejal en esta casa sin prestar servicio. Yo no quiero que se diga que el Sr. Sureda, diputado á cartas empio á este señor sabiendo que no tenía que trabajar. Yo no quiero que se diga que hay empleados ganduleses ni que sea necesario colocar un libre en las oficinas para que los empleados firmen cuando lo empiecen el trabajo y se sepa la puntualidad con que asisten al mismo. Esto es el objeto de mi denuncia. Esto es lo que no debía haber dicho porque incumbía al alcalde averiguarlo.

(Muy bien, bravo)

El Sr. Sbert manifestó que el guardia á que se refería el Sr. Martí era hermano del concejal del Caserío, Conservador, y que actualmente prestaba servicio. Respecto al libro de firmas dijo que era una medida tomada por la comisión de gobierno interior.

**Fin**

Terminando el incidente entre los Sres. Sbert y Martí se levantó la sesión á las once en punto de la noche.

### Ayuntamiento de Palma

Queda abierto un nuevo plazo de tres días hábiles para que todos los vecinos de esta ciudad puedan solicitar la concesión de puntos fijos en la Plaza Mayor, por medio de subastas á la liza.

Este plazo se contará desde el día siguiente al en que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y se advierte que únicamente se pondrán á subasta los puestos que ya se han solicitado y los que se soliciten en este nuevo plazo de tres días.

Todos los puestos que no sean solicitados se considerarán como de ocupación accidental en la misma forma que anteriormente se hallaba establecida.

Las subastas de puntos fijos se celebrarán el día 30 del corriente, empezando á las once de la mañana.

Palma 22 Agosto de 1899.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario accidental, Eduardo Morro.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día de ayer acordó, á contar de dicho día, celebrar las sesiones ordinarias los lunes á las doce de la tarde en vez de los sábados como tenía acordado.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Palma 21 Agosto de 1899.—El Alcalde, Antonio Sbert.—P. A. del E. A.—Eduardo Morro, Srío. accidental.

### BICICLETAS de Ocasión

Han llegado varias, marcas **Excelsior, Columbia, Imperator** y otras, que se cederán á precios sumamente ventajosos.

**PUJO H. nos**

—Relojería Suiza—Cotr. 2—

# Anuncios mortuorios



Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página . . . . .	Ptas. 10'00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página . . . . .	5'00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página . . . . .	2'50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página . . . . .	15'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página . . . . .	10'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página . . . . .	5'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página . . . . .	30'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página . . . . .	20'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página . . . . .	10'00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana . . . . .	60'00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana . . . . .	40'00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana . . . . .	20'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

Contratos de anuncios permanentes en la 4.ª página á precios convencionales.

Se admiten anuncios para este periódico hasta las 4 de la tarde.

Plaza Sta. Eulalia-10.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

EN O L I U F O

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padró

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las legas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona. En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

# A GRICULTUR A

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

## «LA MARAVILLA» Marca registrada

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obsteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

Abonos especiales para

VIÑA	ALGARROBO
NABANJO	CEREALES
ALMENDRO	HIGUERA
ALBARICOQUE	OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola oficial de Valencia D. Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los Sres. Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora D. Leopoldo Mompó de Valencia.

# Impotencia, DEBILIDAD GENITAL, Espermatorea y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE DE RODRIGUEZ DE LOS RIOS. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y 36.

## Droguería

DE JOSÉ JUAN

Marina, 20, 22 y 24

PALMA DE MALLORCA

En este establecimiento se venden pinturas en botes de 10 y de 5 kg. á 500 pesetas la lata de 10 kg.

## «La Catalana»

Brossa, 16. Tienda.

PALMA



FORMA PARISIEN desde 3 á 100 pta. uno

Fajas ventrales.—Gomposturas de todas clases. Últimos modelos de París.—Elegantes corsés para novias.—Buena corte.—Género superior.

NOTA: Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

## Academia preparatoria

para las facultades de MEDICINA, FARMACIA, CIENCIAS, FILOSOFIA Y LETRAS Y DERECHO dirigida por

D. JAIME DOMENECH

«Sol-55»

## Academia de Contabilidad comercial,

CALIGRAFIA Y DIBUJO

Desempeñada por

D. JOSE RAMONET Y RIV

Preparación para las próximas oposiciones á

Torreros de faros, Delincentes

Obras públicas y Escribientes del Banco de España.

5 pesetas al mes.—PALACIO, 31, 1.º

DE BISHOP.

El oístrato de Magnesia Bishop es una bebida reconstituyente que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías.

DE BISHOP.

## Línea de Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C.ª

S. de C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Saldrá de este puerto para Habana, Oñerfuerge, Veracruz y Tampico con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, el día 24 de Agosto el vapor

«Martin Saenz»

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Además la admite con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coahuacoalco. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA.—La carga se recibirá en este muelle y á bordo de las lanchas, los días 22 y 23, aplicando á los Sres. cargadores se sirvan dar aviso inmediato de lo que deban embarcar.

## Sociedad de Navegación á Vapor

# UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.ª

Saldrá para Barcelona todos los LUNES á las cinco de la tarde y de Barcelona los JUEVES el acreditado vapor



«PALMA»

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.  
 { Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.  
 { Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Paseo del Comercio, 1 y 3.

Barcelona { Agente Aduna: Viuda Orfila, Oert, Orens y Domenech—Parque, 3.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: Madrid. Capital social efectivo Ptas. 12.000.000

Calle de Olzaga, número 1. Primas y reservas . . . 44.028.645

[PASO DE RECOLETOS] Total . . . . 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendio. Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera esta Compañía.

SUBDIRECCION EN PALMA—«Sol-55»

No más caspa, ni canas, ni enfermedades de la cabeza

## EL TRICÓFERO PADRÓ

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de una sin número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluqueros y demás farmacias y perfumerías.

No más pelo blanco

## TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno. En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

# HERPES

CURANSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI HERPETICO

## ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

# CATARROS.

Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro reales frasco

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.

# REUMATISMO

Curación pronta y segura del REUMATISMO se obtiene con el acreditado linimento anti-reumático de RIBOT. Venta al por mayor: Palma Centro Farmacéutico, en la Farmacia de don Juan Valenzuela y en Petra Farmacia y Laboratorio del autor. Al por menor en todas las Farmacias de España.

## QUEMADURAS

Se curan toda clase de QUEMADURAS desapareciendo el dolor inmediatamente con el unguento del mentado Ribot y se despacha en las mismas casas que el linimento.

INTERESANTE

# ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y sinajes del mismo metal. No farse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa. Hojas, núm. 16-ent.

ABONOS QUÍMICOS

ABONOS QUÍMICOS

Para informes y demás

BERNARDO ESTELA

Sobre muelle.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena. 6.

Para Teatro

Se venden un talón de boca, una escena cerrada y otros varios objetos. Informarán: Librería TOUS.